

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 3516/2001).*

#### ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA

##### INSTALACIONES ELECTRICAS

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento en concreto de utilidad pública, implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

##### Descripción de la instalación.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía producida en la planta de tratamiento de Alperujo hacia la L/132, kV Tranco-Guadalmena (Expte. 9106).

##### Características de la instalación.

###### Línea eléctrica:

- Origen: Apoyo núm. 17 de la línea a 132 kV «Tranco-Guadalmena».
- Final: Planta de tratamiento de Alperujo.
- Términos municipales afectados: Beas de Segura y Puen-te de Génave.
- Longitud total: 5.559 metros.
- Tipo: Aérea D/C.
- Tensión de servicio: 132 kV.
- Conductores/fase: LA-180.
- Apoyos: Metálicos de celosía.
- Finalidad de la instalación: Evacuación de energía.
- Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 57.351.454 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formular la reclamación, por duplicado, que se estime oportuna en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evacuación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andalucía en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren previos para la identificación de los bienes.

Jaén, 22 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3114/2001).*

#### INSTALACION ELECTRICAS

A los efectos prevenidos en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 (Sevilla).  
Subestación «Alcores»:

Emplazamiento: Terrenos de la actual Subestación «Alcores».

T.m. afectado: Mairena del Alcor.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda energética de la zona.

Tipo de instalación: Exterior.

- Sistema de 220 kV:

Tipo: Intemperie convencional.

Esquema: Interruptor y medio.

Alcance: - 1 Posición de primario trafo.

- Sistema de 132 kV:

Tipo: Intemperie convencional.

Esquema: Doble barra con by-pass.

Alcance: - 1 Posición de secundario trafo.

- Sistema de transformación: 1 Trafo de potencia 220/132 kV. 150 MVA, con regulación en carga.

- Sistema de control: La subestación será telemandada desde el D.M. Sevilla.

Presupuesto, ptas.: 297.416.000.

Referencia: R.A.T.: 11.603. Expediente: 224.902.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de diciembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de Transportes Generales Comes, SA, y Transportes Alsina Graells Sur, SA, de autorización del servicio coordinado Almería-Granada-Sevilla-Cádiz. (PP. 3412/2001).*

Los representantes de las empresas Transportes Generales Comes, S.A., y Transportes Alsina Graells Sur, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado Almería-Granada-Sevilla-Cádiz.

Concesiones afectadas:

VJA-147 Sevilla-Algeciras-Ronda con hijuelas de titularidad de Transportes Generales Comes, S.A.

VJA-160 Granada-Sevilla por Antequera, Córdoba y Málaga de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

VJA-167 Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1995, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se convoca esta información pública, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convocan expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Granada y Sevilla.
- Los Ayuntamientos siguientes: Almería, Cádiz, Granada y Sevilla.
- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y Memoria justificativa podrán ser examinados en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Almería, C/ Hermanos Machado, 4-6.ª planta; de Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n; de Granada, Avda. de Madrid, 7-3.ª planta, y de Sevilla, Plaza de San Andrés, 2, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de modificación de la concesión (VJA-147) del servicio público regular de transporte permanente de viajeros de uso general Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas titularidad de la empresa Transportes Generales Comes, SA. (PP. 3408/2001).*

Transportes Generales Comes, S.A., titular de la concesión VJA-147 Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas, solicita, al amparo del artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, la modificación de su título concesional al efecto de ampliar sus servicios de Zahara de los Atunes (Barbate) hasta Atlanterra (por Conil y Caños de Meca) con la incorporación de un nuevo tráfico Sevilla-Atlanterra.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la apertura de un período de información pública por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que en su derecho convenga.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de

Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía de Cádiz.

Cádiz, 27 de noviembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 261/97 en materia de salud.*

Delegación Provincial de Salud.  
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 261/97, incoado a don José Antonio Alfaro Suero, con domicilio último conocido en El Palomar, núm. 12, de la localidad de Coria del Río, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 117/95 en materia de salud.*

Delegación Provincial de Salud.  
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 117/95, incoado a Centro Optico Emece, S.L., con domicilio último conocido en Luis Montoto, núm. 32, de la localidad de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 132/00 en materia de salud.*

Delegación Provincial de Salud.  
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 132/00, incoado a don Joaquín Bautista Gómez, con domicilio último conocido en Edificio Atlántico, 3, 8.º D, de la localidad de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta